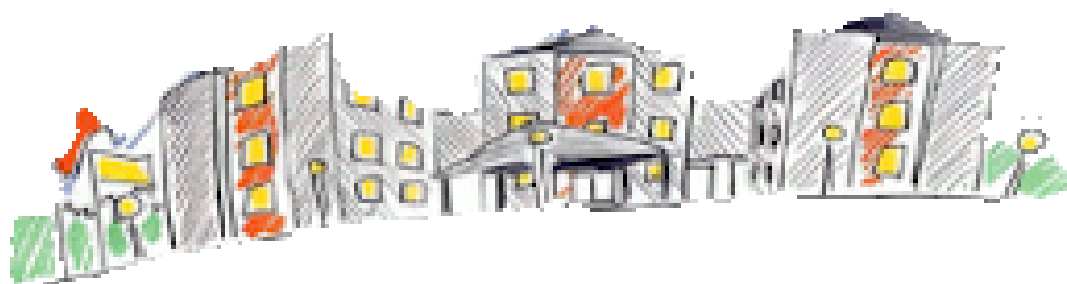


PLAN DIGITAL DE CENTRO

IES NÚMERO 5 AVILÉS

CURSO 25-26



IES NÚMERO 5

10 de octubre de 2025

ÍNDICE DEL PDC

1.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO	1
1.1.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	1
1.2.	CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LA PEC Y A LA PGA.....	2
2.1.	REFERENCIA NORMATIVA	3
2.	PUNTO DE PARTIDA	4
2.1.	CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	4
2.2.	INVENTARIO	4
2.3.	ÁREAS, DEPARTAMENTOS Y ESPECIALIDADES IMPLICADAS.....	6
3.	OBJETIVOS.....	6
3.1.	TEMPORALIZACIÓN, RECURSOS, INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN.	6
4.	EVALUACIÓN Y REVISIÓN.....	9
5.	SEGUIMIENTO DEL PLAN	11

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La Estrategia Digital Europea reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible, y en definitiva una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

El uso de la tecnología en una organización escolar, desde cuestiones organizativas hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes DigCompOrg, refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas de todos los sectores de educación y para ello establece los siguientes elementos temáticos: Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último, Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital de Centro.

Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales precisos para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

El Plan de digitalización del IES Número 5 se ha elaborado para lograr una implantación más eficiente de las tecnologías digitales en el centro con el fin de mejorar los procesos educativos, tanto dentro como fuera del aula, a través del desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado.

1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LA PEC Y A LA PGA

El desarrollo del PDC del IES XXX contribuye a la adquisición por parte del alumnado de varias competencias clave. Además de potenciar la Competencia Digital, finalidad última del plan, se fortalece:

- Aprender a aprender, dado que los procesos digitales, además de propiciar un acceso inmediato al conocimiento, inciden en el inicio, organización y persistencia en el aprendizaje propio, haciéndolo más eficaz y autónomo.
- Comunicación lingüística, pues las tecnologías ofrecen modalidades alternativas de comunicación gracias a las cuales el alumnado expande su competencia y su capacidad de interacción con los demás.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, pues las destrezas tecnológicas permiten entre otras cosas la contrastación de ideas y la difusión del conocimiento.
- Competencia social y cívica, pues la capacidad de seleccionar información de manera crítica es esencial para comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de otras sociedades. También fortalece destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

Respecto al **Proyecto Educativo de centro**, un objetivo global es *Alcanzar la formación intelectual e integral del alumno como individuo social*. El desarrollo de la persona como ser responsable y comprometido con su entorno no puede entenderse sin la visión global que de éste proporcionan las tecnologías digitales. Asimismo, cuando establecimos en dicho documento la voluntad de *Atender a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales existentes en el aula*, es inmediato pensar en los recursos TIC como herramienta fundamental para conseguir adaptar el aprendizaje al alumnado en función de sus aptitudes, en consonancia con los principios DUA.

Mediante Plan Digital de Centro, se pretende lograr los siguientes objetivos generales:

- Evaluar la situación del centro con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Planificar la estrategia digital del centro.
- Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de la organización escolar para desarrollar una cultura digital.
- Desarrollo profesional de la competencia digital docente, imprescindible para conseguir la digitalización de la organización y la competencia digital del alumnado.
- Desarrollo de la competencia digital del alumnado con apoyo de toda la comunidad educativa.

- Otros indicadores: contenidos y recursos educativos; mejora significativa de la comunicación y del trabajo colaborativo y en red; redes de innovación educativa; potenciación de la marca del centro y de sus canales de difusión y transferencia; desarrollo progresivo de una cultura innovadora y digital interiorizada por toda la comunidad educativa, etc.

Así como unos objetivos más específicos:

- La competencia digital del profesorado es fundamental para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Por ello, el centro educativo apoyará y facilitará el desarrollo de la competencia digital docente con programas de formación permanente del profesorado (cursos, formación en centros...) y acreditación de la competencia, potenciación de grupos de trabajo y redes de profesorado para el aprovechamiento del conocimiento y de la experiencia colectivas, desarrollo de metodologías didácticas activas, apoyo al desarrollo de proyectos de innovación e investigación apoyados con herramientas digitales, creación de recursos educativos y de situaciones de aprendizaje
 - Facilitar medios digitales al alumnado en situación de riesgo.
 - Facilitar las identidades digitales (Educastur, Office 365 y Moodle) al alumnado.
 - Formar al alumnado en Office 365 a nivel de usuario.
 - Formar al profesorado en herramientas digitales para la elaboración de recursos didácticos.
 - Promover el uso de las cuentas 365 del alumnado entre las familias como medio de comunicación con el centro y el profesorado.
 - Rediseñar la página web del centro para que integre todas las herramientas de las que dispone el centro en la actualidad en una sola plataforma.
 - Mejorar la presencia del centro en redes y dinamizar la web ies5.org.es
2. Las Actuaciones que se van a realizar a nivel técnicos se resumen en las siguientes:
- Mantenimiento y reinstalación de equipos cuando sea necesario. Con la colaboración de empresas Informáticas se mantendrán los equipos actualizados y en funcionamiento óptimo en la medida de lo posible.
 - Resolución de las incidencias técnicas de los equipos e infraestructuras, o notificación al CGSI cuando proceda.

2.1. REFERENCIA NORMATIVA

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#)).*
- *La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.*
- *El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.*
- *[Estrategia Digital Europea](#)*
- *El [Plan Nacional](#) de Competencias Digitales*

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El IES Nº 5 es el instituto más joven de Avilés. Sus aulas se abrieron en el curso 1992/93, uniéndose a las de los seis centros públicos de enseñanza media con que contaba entonces la ciudad. Así que el número con que fue denominado podía interpretarse en relación con los cuatro institutos de bachillerato o con los cuatro centros (dos de BUP y dos de FP) que precisamente en aquel curso implantaban la LOGSE y pasaban a llamarse Institutos de Enseñanza Secundaria. Los avatares posteriores han hecho que su nombre coincida con su condición de ser el más joven entre cinco institutos que actualmente hay en Avilés.



Una de las características singulares del edificio es que sus instalaciones son compartidas con la Escuela Oficial de Idiomas de Avilés, que ocupa su ala sur y algunas de cuyas aulas son también usadas por el alumnado del instituto. Este carácter de edificio polivalente, con una fuerte presencia de la enseñanza de los idiomas, enriquece las posibilidades formativas del centro y hace muy familiares sus espacios para la ciudad.

La dotación tecnológica global del centro es extensa, y ha sido renovada en su dotación de las aulas a lo largo de los tres cursos anteriores, en primer lugar con los equipos proporcionados desde la Consejería para su uso en la semipresencialidad, y posteriormente introduciendo discos de estado sólido y ampliación de RAM en los equipos que eran susceptibles de ser mejorados con ellos: ordenadores de departamentos y del aula de informática sur, que posteriormente se han trasladado al aula de informática de la escuela de idiomas. Se ha mejorado la dotación de equipos de la sala de profesores con dos ordenadores de sobremesa y tres portátiles. Además, en el curso pasado se han renovado los equipos del aula de informática sur, gracias a una partida presupuestaria de la Administración Central.

2.2. INVENTARIO

Para el establecimiento de los objetivos y las actuaciones que nos lleven al logro de los mismos es necesario partir de la dotación tecnológica disponible en el centro. Hay que señalar que los equipos que se consignan aquí han sido en gran parte renovados durante el curso pasado pues presentaban problemas dadas sus características y uso (algunos de ellos eran muy antiguos y estaban obsoletos para el uso de determinadas aplicaciones).

Estos problemas fueron resueltos con la llegada del material suministrado por la Consejería de Educación. Durante el mes de octubre hemos recibido 7 pizarras interactivas que hemos instalado en aulas de 1º y 2º de bachiller.

En la siguiente tabla se muestra el último registro de dotación tecnológica en las aulas realizado en el centro. Tabla Equipamiento IES nº5:

ID Aula	PC docente	Conexión de red del aula (Wifi y/o Ethernet)	Proyector	Conexión del proyector	Pizarra digital
EOI 10	SI	Ethernet	SI	VGA	SI
EOI 12	SI	Ethernet	SI	VGA	SI
EOI 13	SI	Ethernet	SI	VGA	NO
EOI 14	SI	Ethernet	SI	VGA	SI
EOI 15	SI	Ethernet	SI	VGA	NO
EOI 16	SI	Ethernet	SI	VGA	SI
EOI 17	SI	Ethernet	SI	VGA	NO
EOI 22	SI	Ethernet	SI	VGA	SI
EOI 24	SI	Ethernet	SI	VGA	SI
EOI 26	SI	Ethernet	SI	VGA	SI
INF N	SI	Ambas	PROYECTOR EPSON	VGA	SI
INF S	SI	Ambas	PROYECTOR EPSON	VGA	SI
MUS S	SI	Ambas	EPSON PIZARRA	VGA y HDMI	SI
MUS N	SI	Ambas	EPSON PIZARRA	VGA y HDMI	SI
111	SI	Ambas	SI	VGA y HDMI	SI
112	SI	Ambas	SI	VGA y HDMI	SI
113 A	SI	Ambas	SI	VGA y HDMI	SI
113 B	SI	Ambas	SI	VGA y HDMI	SI
114 A	SI	Ambas	SI	VGA y HDMI	SI
114 B	SI	Ambas	SI	VGA y HDMI	SI
115	SI	Ambas	SI	VGA y HDMI	SI
116	SI	Ambas	SI	VGA y HDMI	SI
121	SI	Ambas	SI	VGA y HDMI	SI
122	SI	Ambas	SI	VGA	SI
125	SI	Ambas	SI	VGA	SI
126	SI	Ambas	SI	VGA	SI
202	SI	Ambas	SI	VGA	SI
211	SI	Ambas	SI	VGA	SI
212	SI	Ambas	SI	VGA	SI
213	SI	Ambas	SI	VGA	SI
214	SI	Ambas	SI	VGA	SI
215	SI	Ambas	SI	VGA	SI
216	SI	Ambas	SI	VGA	SI
221	SI	Ambas	SI	VGA	SI
222	SI	Ambas	SI	VGA	SI
223	SI	Ambas	SI	VGA	SI
224	SI	Ambas	SI	VGA	SI
225	SI	Ambas	SI	VGA	SI
226	SI	Ambas	SI	VGA	SI
taller1	SI	Ambas	SI	VGA y HDMI	SI
taller2	SI	Ambas	SI	VGA y HDMI	SI
taller3	SI	Ambas	SI	VGA	SI
INF EOI	SI	Ambas	SI	VGA	SI
Biblioteca	SI	Ambas	SI	VGA	SI
LAB FIS	SI	Ambas	SI	VGA	SI
SUM IES	SI	Ambas	SI	VGA	SI
201	SI	Ambas	SI	VGA	SI

203	PC portátil				
-----	-------------	--	--	--	--

2.3. ÁREAS, DEPARTAMENTOS Y ESPECIALIDADES IMPLICADAS

El presente plan tiene por ámbito de aplicación a toda la comunidad educativa que imparte docencia directa en el aula del IES Nº 5, por lo tanto, quedarán incluidos todos los departamentos áreas y especialidades cuya docencia sean impartidas en el centro.

El equipo humano que debe llevar a cabo el presente plan está compuesto por:

- El equipo directivo, encargado del diseño e implementación.
- El coordinador TIC: Manuel Ángel Fidalgo Vega.
- Profesor colaborador con la coordinación TIC: José Primitivo Abella Cachero.
- El webmaster: Rafael Ulloa.
- Coordinadora de formación: Carmen María González Ramos.
- Tutores y resto de profesorado.
- Alumnado.

3. OBJETIVOS.

3.1. TEMPORALIZACIÓN, RECURSOS, INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN.

Mediante Plan Digital de Centro, se pretende lograr los siguientes objetivos generales:

- Evaluar la situación del centro con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Planificar la estrategia digital del centro.
- Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de la organización escolar para desarrollar una cultura digital.
- Desarrollo profesional de la competencia digital docente, imprescindible para conseguir la digitalización de la organización y la competencia digital del alumnado.
- Desarrollo de la competencia digital del alumnado con apoyo de toda la comunidad educativa.
- Otros indicadores: contenidos y recursos educativos; mejora significativa de la comunicación y del trabajo colaborativo y en red; redes de innovación educativa; potenciación de la marca del centro y de sus canales de difusión y transferencia; desarrollo progresivo de una cultura innovadora y digital interiorizada por toda la comunidad educativa, etc.

Así como unos objetivos más específicos:

- La competencia digital del profesorado es fundamental para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Por ello, el centro educativo apoyará y facilitará el desarrollo de la competencia digital docente con programas de formación permanente del profesorado (cursos, formación en centros...) y acreditación de la competencia, potenciación de grupos de trabajo y redes de profesorado para el aprovechamiento del conocimiento y de la experiencia colectivas, desarrollo de metodologías didácticas activas, apoyo al desarrollo de proyectos de innovación e investigación apoyados con herramientas digitales, creación de recursos educativos y de situaciones de aprendizaje.
- Facilitar medios digitales al alumnado en situación de riesgo.

- Facilitar las identidades digitales (educastur, Office 365 y Moodle) al alumnado.
- Formar al alumnado en Office 365 a nivel de usuario.
- Formar al profesorado en herramientas digitales para la elaboración de recursos didácticos.
- Promover el uso de las cuentas 365 del alumnado entre las familias como medio de comunicación con el centro y el profesorado.
- Rediseñar la página web del centro para que integre todas las herramientas de las que dispone el centro en la actualidad en una sola plataforma.
- Mejorar la presencia del centro en redes y dinamizar la <https://alojaweb.educastur.es/web/ies5>.

Las Actuaciones que se van a realizar a nivel técnicos se resumen en las siguientes:

- Mantenimiento y reinstalación de equipos cuando sea necesario. Con la colaboración de empresas Informáticas se mantendrán los equipos actualizados y en funcionamiento óptimo en la medida de lo posible.
- Resolución de las incidencias técnicas de los equipos e infraestructuras, o notificación al CGSI cuando proceda.

1	Objetivo: Conocer la situación inicial del alumnado			
	Indicador de logro		Grado de consecución	
	Existe un registro del alumnado con necesidades digitales		Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Inicio del curso	Tutores Coordinador TIC	1	Registro del alumnado con necesidades digitales

2	Objetivo: Facilitar medios digitales al alumnado en situación de riesgo			
	Indicador de logro		Grado de consecución	
	Se han adquirido equipos o tarjetas de conexión Porcentaje de alumnado al que se ha podido proveer de los medios necesarios (sobre el % con necesidades)		Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Durante el curso	Secretaría	1	Adquisición de equipos informáticos o tarjetas de conexión
	Durante el curso	Secretaría	2	Préstamo de equipos informáticos o tarjetas de conexión

3	Objetivo: Facilitar las identidades digitales (educastur, Office 365 y Moodle) al alumnado				
	Se han facilitado las Identidades digitales (Educastur, Office 365 y Moodle) Se ha asegurado la activación de las identidades digitales		Grado de consecución		
			Deseado:		Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Dos primeras semanas	Tutores	1	Registro de la situación del alumnado respecto a sus identidades digitales	
	Dos primeras semanas	Coordinador TIC	2	Entrega de Identidades Digitales (Educastur, 365 y Moodle)	
	Durante todo el curso	Coordinador TIC	3	Atención a las incidencias sobre las Identidades Digitales	

4	Objetivo: Fomentar el uso de la plataforma de Aulas Virtuales entre el profesorado				
	<u>Indicador de logro</u>		Grado de consecución		
	Se han realizado al menos 2 horas de formación dentro del programa de Formación en el Centro		Deseado:		Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Durante todo el curso	Coordinadora de formación Coordinador TIC	1	Realización de, al menos, dos horas de formación en el Centro al respecto del uso de la plataforma de Aulas Virtuales	

5	Objetivo: Promover el uso de las cuentas 365 del alumnado entre las familias como medio de comunicación con el centro y el profesorado				
	Indicador de logro Publicación de al menos 2 artículos por trimestre en la web de difusión y formación sobre Office 365 Se ha creado el enlace a “Abierto 24x7” Se ha priorizado el uso de Office 365 para la comunicación con familias			Grado de consecución	
				Deseado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Segundo trimestre	Responsable web	1	Publicación de artículos de difusión o formación en la web	
	Segundo trimestre	Responsable web	2	Enlace en la web al espacio “Abierto24x7” de Educastur para videotutoriales y artículos divulgación o formación en Office 365	
	Durante todo el curso	Equipo directivo Tutores Profesorado	3	Uso del Office 365 en comunicaciones profesorado/familias, tutores/familias	
6	Objetivo: Renovar el equipamiento de las aulas de informática INF N, INF S e INF EOI, así aumentar la dotación de otras dependencias como la Biblioteca.				

	<u>Indicador de logro</u>			Grado de consecución			
	Las tres aulas de informática cuentan con equipos renovados, siendo éstos al menos un número entre 20 y 25 por cada aula. Se han reinstalado y actualizado sistemas operativos en otras aulas al estándar mínimo de Windows 10. Se ha mejorado la experiencia de usuario.			Deseado:		Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones				
Todo el curso	Coordinador TIC y profesor colaborador	1	Instalación de mejores equipos, formateo y reinstalación de sistemas operativos en diferentes aulas.				

4. EVALUACIÓN Y REVISIÓN

1	Objetivo: Conocer la situación inicial del alumnado				
	<u>Indicador de logro</u>	Grado de consecución			
	✓ Existe un registro del alumnado con necesidades digitales	Deseado:		Alcanzado:	
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>				
	•				
	<u>Propuestas de mejora</u>				
	➤				

2	Objetivo: Facilitar medios digitales al alumnado en situación de riesgo				
	<u>Indicador de logro</u> ✓ Se han adquirido equipos o tarjetas de conexión ✓ Porcentaje de alumnado al que se ha podido proveer de los medios necesarios (sobre el % con necesidades)	Grado de consecución			
		Deseado:		Alcanzado:	X
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> •				
	<u>Propuestas de mejora</u> ➤				

3	Objetivo: Facilitar las identidades digitales (educastur, Office 365 y Moodle) al alumnado			
	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		
	Se han facilitado las Identidades digitales (Educatur, Office 365 y Moodle) ✓ Se ha asegurado la activación de las identidades digitales	Deseado:	Alcanzado:	
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> •			
	<u>Propuestas de mejora</u> ➤			

4	Objetivo: Fomentar el uso de la plataforma de Aulas Virtuales entre el profesorado			
	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		
	✓ Se han realizado al menos 2 horas de formación dentro del programa de Formación en el Centro	Deseado:	Alcanzado:	
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> •			
	<u>Propuestas de mejora</u> ➤			

5	Objetivo: Promover el uso de las cuentas 365 del alumnado entre las familias como medio de comunicación con el centro y el profesorado			
	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		
	✓ Publicación de al menos 2 artículos por trimestre en la web de difusión y formación sobre Office 365 ✓ Se ha creado el enlace a “Abierto 24x7” ✓ Se ha priorizado el uso de Office 365 para la comunicación con familias	Deseado:	Alcanzado:	
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> •			
	<u>Propuestas de mejora</u> ➤			

6	Objetivo: Renovar el equipamiento de las aulas de informática INF N, INF S e INF EOI, así como aumentar la dotación de otras dependencias como la Biblioteca.			
	<u>Indicador de logro</u> ✓ Las tres aulas de informática cuentan con equipos renovados, siendo éstos al menos un número entre 20 y 25 por cada aula. ✓ Se han reinstalado y actualizado sistemas operativos en otras aulas al estándar mínimo de Windows 10. ✓ Se ha mejorado la experiencia de usuario.	<u>Grado de consecución</u>		
		Deseado:		Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> •			
	<u>Propuestas de mejora</u> ➤			

5. SEGUIMIENTO DEL PLAN

Se hará una primera revisión del plan a finales de enero, comienzos de febrero para comprobar su progreso, y una evaluación final en junio. Los responsables de realizar el seguimiento serán los miembros del Equipo Directivo junto con el Coordinador de Nuevas Tecnologías.